



2017-2018

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 05

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E . -

El suscrito **LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ**, Presidente Municipal Constitucional y **LIC. JOSÉ JOEL BOUCIÉGUEZ LIZÁRRAGA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. **05** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **17:00 Hrs.** del día **jueves 09 de Marzo de 2017**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EN RELACIÓN A LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, QUE ABROGA AL ACTUAL REGLAMENTO INTERIOR H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" EL DÍA 21 DE JUNIO DE 1989.**-----





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

2017-2018

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **06 (SEIS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. PENSIÓN POR INVALIDEZ TOTAL POR RIESGO DE TRABAJO DEL C. LUIS FLAVIO GUADALUPE RUIZ CASTAÑEDA,** CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO PREVENTIVO MUNICIPAL, CON NUMERO DE COBRO: **6859**, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. JOSÉ ANTONIO ARCE ORTEGA,** CON NUMERO DE COBRO: **9185**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, EN EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. JOSÉ ISRAEL GAYTAN VICTORICA,** CON NUMERO DE COBRO: **9732**, CON CATEGORÍA DE VELADOR, EN EL DEPARTAMENTO DE MERCADOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. JUBILACIÓN LABORAL DE LA C. MARÍA DE LOURDES ORTIZ QUEVEDO,** CON NUMERO DE COBRO: **8884**, CON CATEGORÍA DE EDUCADORA, EN LA CASA HOGAR MUNICIPAL, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE LAS MENORES C. ERIKA RUBI RAMÍREZ VALENZUELA Y KARLA ZULEMA RAMÍREZ CAMACHO** HIJAS DEL FINADO TRABAJADOR **LUIS ROBERTO RAMÍREZ VALENZUELA**, EMPLEADO CON NUMERO DE COBRO: **149**, QUIEN LABORABA COMO PEÓN, DEL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE LA C. SOCORRO LIZÁRRAGA RÍOS,** EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR PENSIONADO SINDICALIZADO **SANTOS PEÑUELAS NAVARRO**, EMPLEADO CON NUMERO DE COBRO: **8744**, QUIEN LABORÓ COMO SOBRESTANTE "A", EN EL ENTONCES DIRECCIÓN DEL DEPORTE, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

2017-2018

VI.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL AL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, RELATIVA A AUTORIZARLO PARA QUE REALICE LAS GESTIONES JURÍDICAS Y TÉCNICAS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL PARA EFECTOS DE OBTENER ACUERDO DE DESTINO DEL ESPACIO TERRITORIAL DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL FARO, PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON RECURSOS FEDERALES.-----

VII.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL AL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, RELATIVA A AUTORIZARLO PARA QUE REALICE LAS GESTIONES JURÍDICAS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL PARA EFECTOS DE OBTENER ACUERDO DE DESTINO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, PARA EFECTOS DE DESARROLLAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON RECURSOS FEDERALES.-----

VIII.- REMISIÓN QUE HACE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. CABILDO DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MAZATLÁN, SINALOA.

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 07 de Marzo de 2017
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ JOEL BOUCIÉGUEZ LIZÁRRAGA